



A un año de la Asamblea Ciudadana por la defensa del Agua y los Páramos del Azuay: el Quinto Río sigue creciendo

El Quinto Río no nació el 16 de septiembre. Nació mucho antes. Nació en las comunidades que han cuidado el agua por generaciones; en las juntas de agua que sostienen la vida cotidiana de los territorios; en las mingas, en las consultas comunitarias, en las asambleas populares, en las caminatas hacia el páramo, en las voces de Victoria del Portete, Tarqui, Escaleras, Molleturo, Girón, Nabón, Sígsig, Santa Isabel, Ponce Enríquez, Cuenca y tantos pueblos que han entendido que defender Kimsakocha es defender la vida misma.

Pero uno de sus grandes hitos fue, sin duda, la Asamblea Ciudadana por la Defensa del Agua y los Páramos realizada en el Teatro Sucre, el 8 de julio de 2025, bajo una consigna que sintetiza décadas de lucha y decisión popular: ¡Cuenca ya decidió, Kimsakocha no se toca!

Ese día, el Teatro Sucre quedó pequeño: La defensa del agua desbordó el aforo. Muchas personas tuvieron que sentarse en el piso o permanecer de pie. No era solo una reunión: era la expresión física de un pueblo que no cabe en los márgenes estrechos de la institucionalidad cuando se trata de defender sus fuentes de agua, sus páramos y su futuro.

En este espacio, confluyeron voces profundamente diversas: comunidades indígenas y campesinas, juntas de agua, comunas, barrios rurales y urbanos, GADs parroquiales, concejales de Cuenca, delegados de la Alcaldía, funcionarios y funcionarias de ETAPA EP, universidades públicas y privadas, académicos y académicas, estudiantes, periodistas, colegios profesionales, agrupaciones culturales, colectivos defensores del agua y del ambiente, frentes de mujeres, redes agroecológicas, organizaciones sociales y delegaciones de otros cantones del Azuay. También estuvieron presentes la Comuna San Pedro de Escaleras, el Gobierno Comunitario del Agua del Azuay, la Asamblea Ciudadana por la Vialidad, la Arquidiócesis de Cuenca y múltiples sectores que, desde lugares y realidades distintas, coincidieron en una certeza común: sin agua no hay vida, sin páramo no hay futuro y sin respeto a la voluntad popular no hay democracia.

La Asamblea trató temas de enorme profundidad social, ambiental, jurídica, técnica y política. Se discutió sobre los riesgos irreversibles que implicaría la explotación minera del proyecto Loma Larga en Kimsakocha; la amenaza a la calidad y cantidad de agua; las concesiones mineras otorgadas en zonas de recarga hídrica, páramos, humedales, bosques y ecosistemas frágiles; la afectación al consumo humano, al riego, a la agricultura, a la ganadería, al caudal ecológico, a la salud pública y a la sustentabilidad de los territorios.

También se analizó el incumplimiento del Gobierno Central frente a las consultas populares de Girón y Cuenca. Se recordó que el pueblo ya decidió en las urnas: en Girón el 24 de marzo de 2019 se dijo NO a la minería en los páramos y fuentes de agua del sistema hidrológico Kimsakocha; y en Cuenca, el 7 de febrero de 2021, una mayoría contundente votó por prohibir la explotación minera metálica en las zonas de recarga hídrica de los ríos Tarqui, Yanuncay, Tomebamba, Machángara y Norcay.

La Asamblea también puso sobre la mesa el incumplimiento de las medidas ordenadas por la justicia constitucional. Se habló de la falta de cumplimiento real de los informes ordenados al, entonces, MAATE, de la ausencia de un informe conjunto con ETAPA EP,



de la falsa y simulada consulta previa en la Comunidad de Escaleras y de una consulta ambiental realizada sin considerar la verdadera zona de influencia del proyecto minero. Se denunció que las comunidades que usan las aguas que nacen en Kimsakocha fueron excluidas, incluyendo sectores de Cuenca que reciben agua de la planta de Sustag, alimentada por el río Yanuncay, que también nace en ese sistema hídrico.

En ese contexto, la Asamblea no fue únicamente un espacio de indignación. Fue un espacio de deliberación popular, de construcción del mandato colectivo y de definición de una hoja de ruta para la defensa del agua. Ahí se adoptaron siete resoluciones fundamentales:

1. Preparar la Gran Marcha por la Defensa del Agua y los Páramos, convocada para el martes 16 de septiembre de 2025, así como una agenda amplia de actividades artísticas, académicas, religiosas, sociales, deportivas, culturales y políticas para informar, sensibilizar, aglutinar y movilizar a la ciudadanía. También se acordó participar en la caminata hacia Kimsakocha del 19 de julio.

2. Expresar solidaridad con los pueblos de Nabón, Sígsig, Santa Isabel, Ponce Enríquez, Las Naves, Sigchos, el pueblo Shuar de Morona Santiago y todas las comunidades que defienden sus fuentes de agua, bosques, páramos y formas de vida.

3. Rechazar la apertura del catastro minero, que configura un grave riesgo de nuevas concesiones en fuentes de agua, ecosistemas megabiocdiversos y zonas agrícolas, sin el consentimiento de las comunidades.

4. Rechazar la aprobación de leyes regresivas, como las Leyes de Solidaridad, Inteligencia e Integridad Pública, por vulnerar derechos constitucionales y poner en riesgo a defensores de derechos humanos y de la naturaleza. También se alertó sobre proyectos normativos que, bajo distintas figuras jurídicas, podrían promover la privatización y explotación de áreas protegidas.

5. Instar al Municipio de Cuenca y a las autoridades competentes a adoptar medidas administrativas y legales efectivas para proteger el territorio, recuperar zonas de protección hídrica y realizar operativos de vigilancia que impidan la instalación de grupos delincuenciales en territorios como Río Blanco, Molleturo.

6. Respalda el informe técnico de ETAPA EP y remitirlo a las autoridades de la provincia, incluyendo asambleístas, para que emitan pronunciamientos claros y se comprometan con la defensa del agua de Cuenca.

7. Conformar un equipo jurídico para trazar y coordinar una estrategia de defensa de los derechos de las comunidades y de la naturaleza.

A un año de esa Asamblea, podemos decir con claridad: **nosotros cumplimos.**

Cumplimos porque sostuvimos la organización. Cumplimos porque caminamos. Cumplimos porque llevamos la defensa del agua desde las comunidades hasta la ciudad. Cumplimos porque el Quinto Río inundó las calles no solo con cuerpos, sino con memoria, dignidad, argumentos técnicos, acciones jurídicas, espiritualidad, cultura y decisión popular. Cumplimos porque la defensa de Kimsakocha dejó de



CABILDO POPULAR
POR EL AGUA
DE CUENCA
ESPACIO DE ARTICULACIÓN

ser vista como una causa sectorial y se consolidó como el gran pacto social de Cuenca y del Azuay. El afán extractivista del gobierno central fue rechazado y derrotado.

La Asamblea juntó lo que muchas veces el poder intenta separar: el campo y la ciudad; la técnica y la espiritualidad; la ley y la calle; la ciencia y la memoria comunitaria; la defensa del agua y la defensa de la democracia. Allí se entendió que Kimsakocha no es solo un lugar en el mapa. Kimsakocha es el origen de ríos, alimentos, páramos, comunidades, culturas y vidas. Es una zona de recarga hídrica fundamental para Cuenca y para el Azuay. Defenderla no es un capricho, es una obligación ética, constitucional, ecológica y democrática.

Mientras las comunidades defienden el agua, el Gobierno impulsa leyes mineras, abre el catastro minero, perdona tributariamente a empresas extractivas, militariza territorios en disputa, debilita garantías constitucionales y pretende convertir páramos, bosques, humedales y zonas de recarga hídrica en territorios de sacrificio. Mientras el pueblo exige vida, el poder responde con extractivismo, desinformación, criminalización y leguleyadas.

Por eso, a un año de la Asamblea Ciudadana por el Agua, volvemos a recordar que el Quinto Río nació hace mucho y sigue creciendo. Nació en quienes cuidan las fuentes, en quienes siembran, en quienes caminan, en quienes resisten, en quienes se organizan y en quienes no permiten que la voluntad popular sea tratada como una simple sugerencia.

8 de julio de 2026.

Cabildo Popular por el Agua de Cuenca.



CABILDO POPULAR
POR EL AGUA
DE CUENCA
ESPACIO DE ARTICULACIÓN